

13482

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CONTRAPEN S.A"

Constituido el 09 de diciembre del 2003

RUC: 1591702145001 RESOLUCION 04.01J.686 ACUERDO REGISTRAL TOMO 12

MERCANTIL CON EL N° 022 REPETORIO 0666 DEL 2004

EXPEDIENTE 151583

TENA-NAPO-ECUADOR

Quito, 25 de marzo de 2013

Kedus
1,03.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

De mis consideraciones:

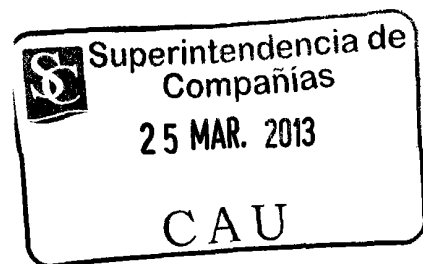
Yo, **UVIDIA CHINCHI SERGIO GEOVANNY**, con número de cedula **1500426778**, como Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CONTRAPEN S.A"** Por medio del presente hago conocer las siguientes transacciones:

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES: SERGIO GEOVANNY	NOMBRES: FREDY JAVIER
APELLIDOS: UVIDIA CHINCHI	APELLIDOS: UVIDIA CHINCHI
C.I 1500426778	C.I 1500498215
ACCIONES CEDIDAS: 2	ACCIONES RECIBIDAS 2
VALOR DE LA ACCIÓN: 1 DÓLAR	VALOR DE LA ACCIÓN 1 DÓLAR

También para solicitar la nómina de Accionistas

Por la atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Sr. Sergio Geovanny Uvidia Chinchi
GERENTE GENERAL



ESCANEAR

transacciones registradas
26-03-13

Tena, 08 de marzo de 2013

Señor

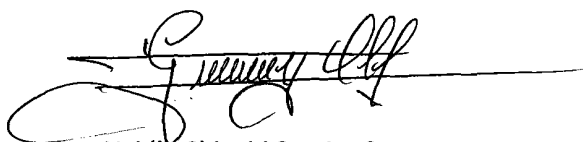
Hugo Montero

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A

Presente

Yo, Sergio Geovanny Uvidia Chinchí portador de C.I 150042677-8 me dirijo a usted para comunicarle que he decidido transferir Dos (2) de mis 106 acciones que poseo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A a favor del Señor Fredy Javier Uvidia Chinchí portador de la C.I 150049821 – 5 reservándome para mi cantidad ciento cuatro (104) acciones. Particular que comunico a Usted para que realice los trámites pertinentes en las entidades correspondientes.

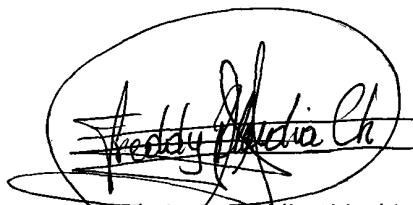
Atentamente,



Uvidia Chinchí Sergio Geovanny

C.I 150042677-8

CEDENTE



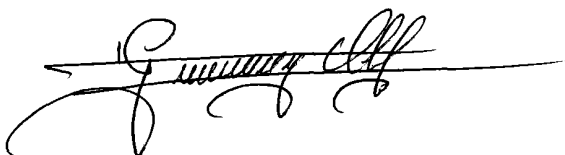
Fredy Javier Uvidia Chinchí

C.I 150049821 – 5

CESIONARIO

CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Tena, Provincia de Napo, a los ocho días del mes de marzo del 2013, entre los señores UVIDIA CHINCHI SERGIO GEOVANNY con C.I. 150042677-8, de estado civil casado, domiciliado en Tena, por una parte y a quien en adelante se lo denominara " Cedente" y por la otra parte el señor FREDY JAVIER UVIDIA CHINCHI, con C.I. 150049821 – 5 de estado casado, con domicilio en la ciudad de Tena, y a quien en adelante se lo denominara" Cesionario", convienen en celebrar el presente Contrato de cesión de derechos: El "Cedente" da 2 (Dos) acciones de sus CIENTO SEIS (106) acciones que posee en la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CONTRAPEN" al "Cesionario" reservándose la cantidad de CIENTO CUATRO (104). De un valor nominal de un dólar 1.00 cada una de los estados Unidos de América. En prueba de conformidad y aceptación las partes firman en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.

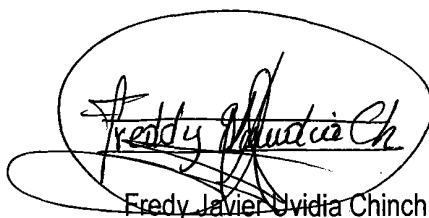


Uvidia Chinchí Sergio Geovanny
C.C 150042677-8



Etel Marlene Leguisamo Llanganate
C.C. 150043433-5

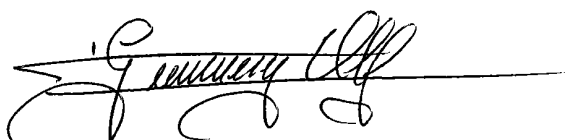
CEDENTE



Fredy Javier Uvidia Chinchí
C.C. 150049821 – 5
CESIONARIO

CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Tena, Provincia de Napo, a los ocho días del mes de marzo del 2013, entre los señores UVIDIA CHINCHI SERGIO GEOVANNY con C.I. 150042677-8, de estado civil casado, domiciliado en Tena, por una parte y a quien en adelante se lo denominara "Cedente" y por la otra parte el señor FREDY JAVIER UVIDIA CHINCHI, con C.I. 150049821 - 5 de estado casado, con domicilio en la ciudad de Tena, y a quien en adelante se lo denominara "Cesionario", convienen en celebrar el presente Contrato de cesión de derechos: El "Cedente" da 2 (Dos) acciones de sus CIENTO SEIS (106) acciones que posee en la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CONTRAPEN" al "Cesionario" reservándose la cantidad de CIENTO CUATRO (104). De un valor nominal de un dólar 1.00 cada una de los estados Unidos de América. En prueba de conformidad y aceptación las partes firman en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.

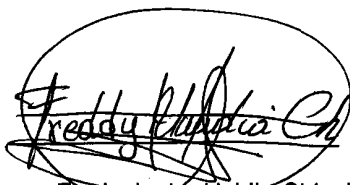


Uvidia Chinchí Sergio Geovanny
C.C 150042677-8



Etel Marlene Leguisamo Llanganate
C.C. 150043433-5

CEDENTE



Fredy Javier Uvidia Chinchí
C.C. 150049821 - 5
CESIONARIO

Tena, 08 de marzo de 2013

Señor

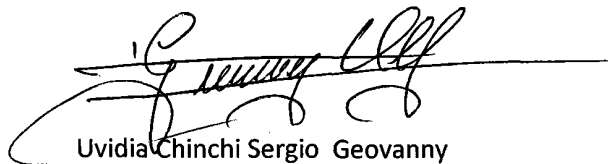
Hugo Montero

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A

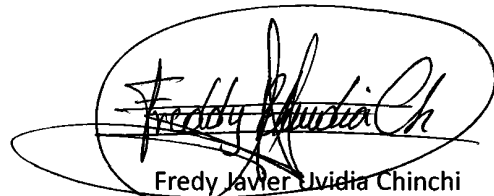
Presente

Yo, Sergio Geovanny Uvidia Chinchí portador de C.I 150042677-8 me dirijo a usted para comunicarle que he decidido transferir Dos (2) de mis 106 acciones que poseo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A a favor del Señor Fredy Javier Uvidia Chinchí portador de la C.I 150049821 – 5 reservándome para mi cantidad ciento cuatro (104) acciones. Particular que comunico a Usted para que realice los trámites pertinentes en las entidades correspondientes.

Atentamente,



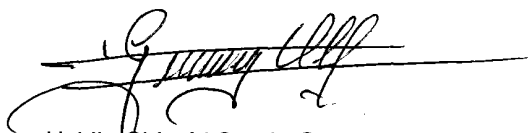
Uvidia Chinchí Sergio Geovanny
C.I 150042677-8
CEDENTE



Fredy Javier Uvidia Chinchí
C.I 150049821 – 5
CESIONARIO

CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Tena, Provincia de Napo, a los ocho días del mes de marzo del 2013, entre los señores UVIDIA CHINCHI SERGIO GEOVANNY con C.I. 150042677-8, de estado civil casado, domiciliado en Tena, por una parte y a quien en adelante se lo denominara "Cedente" y por la otra parte el señor FREDY JAVIER UVIDIA CHINCHI, con C.I. 150049821 – 5 de estado casado, con domicilio en la ciudad de Tena, y a quien en adelante se lo denominara "Cesionario", convienen en celebrar el presente Contrato de cesión de derechos: El "Cedente" da 2 (Dos) acciones de sus CIENTO SEIS (106) acciones que posee en la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CONTRAPEN" al "Cesionario" reservándose la cantidad de CIENTO CUATRO (104). De un valor nominal de un dólar 1.00 cada una de los estados Unidos de América. En prueba de conformidad y aceptación las partes firman en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.

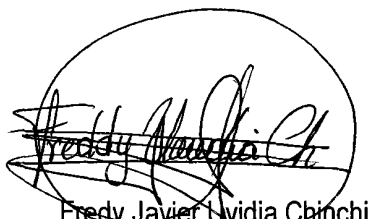


Uvidia Chinchí Sergio Geovanny
C.C 150042677-8



Etel Marlene Leguisamo Llanganate
C.C. 150043433-5

CEDENTE



Fredy Javier Uvidia Chinchí
C.C. 150049821 – 5
CESIONARIO